

DILIGENCIAS INSPECTIVAS POR MOTIVO ACOSO  
SEXUAL Y ACOSO LABORAL  
PERIODO ENERO 2015 - SEPTIEMBRE 2019

DILIGENCIAS INSPECTIVAS	18
----------------------------	----

\* Datos BD\_DGIT\_OCT2019

SOBRE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

- La Dirección General de Inspección de Trabajo a través de la ex Unidad Especial de Prevención de Actos Laborales Discriminatorios, como parte de las funciones del área Preventiva de la misma, realizaba jornadas de sensibilización en temas relativos a acoso sexual y acoso laboral, en tal sentido, se han impartido un total de ---- jornadas a personal de empresas privadas.
- Por su parte también se brindaron por dicha Unidad, entrevistas ante medios de comunicación sobre el tema.
- Dicha ex Unidad creó el documento denominado: "*Protocolo de Atención a personas que denuncian acoso laboral y acoso sexual en su lugar de trabajo*".
- En el año 2016 se apoyó a la Unidad para la Equidad entre los Géneros en campañas propias de no violencia contra la mujer.
- En lo que respecta a formación y seguimiento para la sensibilización del personal, se han tenido varias jornadas, entre ellas, producto de cooperaciones técnicas internacionales en los años 2015 y 2016 se formó y sensibilizó a todo el personal inspectivo a nivel nacional sobre temas de riesgos psicosociales (incluido acoso laboral y acoso sexual).
- El área encargada de la formación del personal es el Departamento de Recursos Humanos, en ese sentido, como parte de la ejecución del Programa de Gestión de Riesgos Ocupacionales, se han impartido jornadas de este tipo.





SOBRE POBLACIÓN LGBTI

- La ex Unidad Especial de Prevención de Actos Laborales Discriminatorios diligenció inspección de trabajo por el motivo de discriminación de género a una mujer de la población LGBTI.
- La ex Unidad Especial de Prevención de Actos Laborales Discriminatorios brindó asesorías a personas de la población LGBTI.
- La ex Unidad Especial de Prevención de Actos Laborales Discriminatorios creó el documento denominado: "-----"
- Se sostuvieron reuniones con la mesa de trabajo de la población LGBTI y este Ministerio en los años 2017-2018, por medio del cual se acompañó por parte de personal de la ex Unidad Especial de Prevención de Actos Laborales Discriminatorios en la sensibilización al personal en la atención y diligenciamiento de casos a requerimiento de la población en comento.

Así como se han impartido 8 charlas sobre acoso Sexual y Laboral a diferentes empresas que lo han solicitado

Por lo que envío a usted la respuesta de la información solicitada cumpliendo con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública.

Atentamente.

